

Año XXXI Santa Isabel 14 de OCTUBRE de 1934 Núm. 839

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año

Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

SUMARIO. Portada, esquila de Susana Claresa Macfoy —Santoral— Una cita histórica —Debe intensificarse la campaña — Noticias de diversas partes de Africa — Noticias de la Colonia; de Santa Isabel —Radios de prensa.



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

**D.ª SUSANA CLARESA MACFOY
DE TAYLOR**

**que falleció cristianamente el día 25 de
septiembre en Santa Isabel de Fernando
Poo, a la edad de 68 años**

R. I. P.

Sus afligidos hijos Enriqueta y Benito Macfoy, hermanas Eva, Abigail y Dorcas Macfoy, nieto Eduardo Grange y demás familia presentes y ausentes, al comunicar a Vd. tan sensible pérdida le suplican una oración por la finada y que asista al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Santa Iglesia Catedral de Santa Isabel el día 25 del corriente a las 8 de la mañana, favor por el que le quedarán muy agradecidos.

Santa Isabel, 10 de Octubre de 1934.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- L. 15 Ss. Fortunato, Agileo y Bruno mrs.
 M. 16 Ss. Ambrosio, Lulo y Florentin, Obs.
 M. 17 Sta. Margarita de Alacoque, v.
 J. 18 Ss. Lucas Ev. y Justo mr.
 V. 19 Ss. Pedro de Alcántara, cf. y Lucio mr.
 S. 20 Ss. Juan de Cancio y Sindulfo, cfs.
 D. 21 Ss. Hilarión, ab. y Viator, ob.

UNA CITA HISTORICA

La noticia del establecimiento a plazo próximo del Banco Exterior de España en la Colonia, ha sido objeto de fervientes comentarios, atenuados únicamente por las noticias políticas que han absorbido la atención de todos durante toda esta semana. Todas las apreciaciones coinciden en afirmar que el establecimiento del nuevo Banco, unido a una campaña sana para la fácil colocación de los productos coloniales, podrá ser el principio generador de una reacción económica saludable del país.

Ya hicimos notar que la creación del Banco había sido una de las preocupaciones de la Cámara Agrícola desde los principios de su creación, la que al pedir un Banco de Crédito para la Colonia fijaba sus características.

Estas se consignan claramente en la Segunda Memoria de los Trabajos Realizados por la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo durante el año 1.907 a 1.908, Memoria que fué leída por el Secretario de la Corporación, D. Vicente Barrantes.

Dice así en la página 40 del folleto en que se imprimió dicha Memoria:

Banco..... Terminaremos esta parte de nuestro trabajo dedicando algún espacio a la fundación del Banco en el que cifran sus esperanzas muchos agricultores y que también hemos incluido en el Congreso africano, dándoles cuenta de algunos trabajos realizados por la Directiva y encaminados a su implantación.

En el informe emitido al Sr. Ministro de Estado, del que ya hemos hablado antes, se ocupa de este asunto.

Para tratar de su creación hay que tener en cuenta factores que ni remotamente piensan en ellos, los que por regla general aquí

hablan del Banco, igual que si se tratase de abrir una factoría.

A nuestro juicio, para formar el Banco, se necesita la previa sindicación, garantía para una base de operaciones, que podrán ser más o menos extensas, según los elementos que compongan esos sindicatos; sus funciones con relación al Banco no son para este lugar.

No debe ser exclusivamente agrícola. El Banco no debe ser puramente agrícola; debe abarcar todas las operaciones que son comunes a la llamada *banca*, operando igualmente sobre la importación que sobre la exportación, estando salvados desde luego los inconvenientes de la primera, porque se hace por su intermediación que es una garantía para el fabricante ó comisionista, que sabe desde luego que sus facturas o letras serán presentadas al cobro en su día sin sufrir perjuicio; que puede recibir una información veracidad del estado mercantil de su cliente y que los documentos no le serán entregados sino a la aceptación del giro, pudiéndose encargar el Banco de los dejes de cuenta de los comerciantes.

En cuanto á importación extranjera, el Banco operaría en combinación con otros establecimientos de Inglaterra y Alemania.

Sus operaciones habrían de extenderse á giros, descuentos de letras, cobros de cheques, cuentas corrientes, anticipos sobre conocimientos de mercancías, cartas de crédito, operaciones sobre el Tesoro colonial y movimientos de fondos del Gobierno, pago á los empleados, empréstitos á los Consejos de vecinos ó Corporaciones que se creasen en su lugar, con la garantía de sus ingresos, pignoraciones de valores, custodia de dinero, alhajas y documentos, alquileres de caja, compra por cuenta ajena de papel del Estado Español o extranjeros y de acciones y valores industriales; en suma, de todo aquel conjunto de operaciones que le son comunes, sin olvidar la apertura de cuentas de rédito con garantía y personal, además de facilitar el comercio de exportación con las colonias vecinas.

Pero hemos dicho que el Banco no debe ser exclusivamente agrícola y ya hemos indicado las operaciones a que se podría dedicar, que todas contribuirían al tanto por ciento que se ha de asignar al capital.

Ley orgánica de constitución. Para dar al Banco este doble carácter, hemos de empezar por concederle sus leyes orgánicas, que sólo puede dárselas el Gobierno de la Na-

ción, autorizando su creación, tiempo de existencia, privilegio de ser el único en las Colonias, facultándole ó no para emitir billetes, disponiendo la cantidad en metálico que ha de tener en sus cajas á responder de los billetes en circulación, fijar el valor de los billetes, la responsabilidad de los accionistas, ordenar la formación de los Estatutos, etc., etc., sin omitir la intervención del Gobierno en el mismo.

Los Estatutos deberán comprender: constitución y operaciones del Banco, investigación del Gobierno en las operaciones del mismo, Junta de gobierno, Junta de accionistas y disposiciones generales, cuyos Estatutos puede aprobarlos por Real decreto el Sr. Ministro de Estado, una vez concedida la Ley orgánica de su constitución. Los fundadores y accionistas del Banco harían el Reglamento que también debe ser aprobado por Real decreto del mismo Ministro.

Téngase en cuenta que se trata de un Banco especial para un país donde se verifican una porción de operaciones anormales y que su fundación, con el doble carácter que le asignamos, ha de proporcionar las siguientes ventajas:

- 1.º Regularizar la producción.
- 2.º Acabar con los grandes intereses.
- 3.º Aumentar las relaciones mercantiles con la península.
- 4.º Mejorar los precios de venta.
- 5.º Desarrollar el crédito territorial y agrícola.
- 6.º Producir un alza general en la riqueza urbana y en la rústica.
- 7.º Fomentar los grandes cultivos.
- 8.º Ayudar al pequeño propietario sindicado.
- 9.º Estimular la variedad de cultivos.
10. Introducir y desarrollar nuevas industrias.
11. Solucionar la cuestión de braceros.
12. Terminar el agio del oro.
13. Aumentar el comercio de exportación.
14. Garantizar á los fabricantes e industriales, etc., etc.

Siendo tantos los beneficios que habría de producir á la colonia, que quizás llegase el caso, no ya de se ingresasen en él los fondos del Tesoro Colonial, como el Banco Español Filipino que tenía ese y otros privilegios, sino que es posible que se llegase hasta confiarle la parte económica de la Administración de estas posesiones, en la segu-

ridad de que al terminar el plazo de su existencia legal, que no debiera ser menor de 50 años, encontrase el Gobierno unos territorios en situación próspera y floreciente en vez de la anemia que nos consume.

Creemos haber trazado con lo que antecede algo de lo que debe ser el Banco aquí. Si el comercio, si el agricultor se sindicaran, si el Gobierno garantiza ciertos privilegios y una cantidad de 250.000 pesetas como garantía para el capital, incluso la misma Cámara levantaria, en menos quizás de un año, los fondos para su constitución si se la facultaba para ello.

Bajo las bases dichas, algunas impresiones se han cambiado en España, por la Directiva, sin contraer compromiso alguno.

Si al Banco se le autorizase para que, al propio tiempo que las demás operaciones, verificase las hipotecarias sobre fincas urbanas y rústicas con el interés que se convenga, amortizable en plazos, habría de ser en *primera hipoteca*, entendiéndose como tal la operación que tuviera por objeto pagar un crédito anterior sobre la finca que se ofrece como garantía, subrogándose el Banco los nuevos derechos.

¿Capital que se necesitaría? ¿Interés mínimo que ha de garantizarle? Al primer punto no contestaremos, porque dependería de que el Gobierno señale el tipo del interés, que si es alto es decir del 6 al 8 por 100 nos resolverá enseguida la cuestión *capital*, en el sentido de afliir tanto como representa la cantidad que se designe para intereses.

Cree la Junta haber dejado suficiente aclarado este punto y que de momento no necesita más que hacer público, que en el sentido expuesto dirige sus trabajos, sin poder prever los resultados.

Debe intensificarse la campaña....

Ya hacíamos notar en uno de nuestros Números anteriores que merced á una reacción operada en nuestras clases agrícolas o relacionadas íntimamente con nuestra producción colonial, debido á la crisis actual, se había emprendido por diferentes sectores una campaña de propaganda, dirigida principalmente, á modificar la ley que regula la elaboración del chocolate, sustituyéndola por otra

que obligue a los industriales a poner en las mezclas una cantidad mayor de cacao, cantidad mínima que debería llegar por lo menos de un 30 a un 35% de cacao: con ello se obtendría un beneficio tal para la agricultura, que aseguraría toda la actual y futura producción del cacao de la Isla, producción futura que al mismo tiempo debería regularse, salvando los derechos adquiridos.

Así al mismo tiempo que se conservaría la actual producción y aun se hallaría margen para aumentarla, se iría directamente al cultivo de otros productos tropicales de fácil aplicación en nuestra Patria.

El aspecto frutero de la Isla no debería dejarse, sin que eso signifique pérdida para el mercado de bananas de las Islas Canarias porque ese mercado más o menos tarde flaqueará, y no será por la producción de Fernando Poo, sino porque irán dándose de baja los mercados que hasta ahora son los principales tributarios de las Islas Canarias, porque tendran un mercado propio, como sucede con Francia y con Inglaterra.

Este aspecto frutero de la Isla debería fomentarse dando facilidades a la exportación, así hacia la Península como hacia al extranjero.

Para que nuestros lectores se formen idea de la orientación que se da a esa campaña de Prensa, vamos a reproducir íntegro un Artículo que tomamos de *La Voz de Fernando Poo*, debido a la pluma de un profesional de la industria chocolatera: dice así.

LA VOZ DE FERNANDO POO, procurando siempre encaminar su labor a un mayor consumo del chocolate, en favor del industrial y del agricultor, acoge en sus columnas esta vez un artículo muy interesante debido a un fabricante del chocolate. El señor Sanz Vázquez expone en las líneas abajo transcritas, su juicio sobre el porcentaje de cacao en la fabricación del citado artículo, así como lo que la agricultura fernandina debiera hacer como freno para los desaprensivos industriales que ni aun siquiera un 18% emplean en la confección de la pasta que ellos llaman chocolate, y que desprestigian la clase y compiten en precio con los fabricantes escrupulosos que elaboran sus chocolates con una proporción lo más adecuada no a la lógica, pero sí a lo estipulado por una ley fuera del más elemental sentido común. Vean, pues ustedes la opinión de Don Luis Sanz Vázquez,

a quien desde estas columnas felicitamos, ya que enarbola bandera en pro de la, fabricación del buen chocolate. No está él solo. Son muchos los fabricantes que leerán este artículo con sumo agrado aunque el Estado no se preocupe del fraude porque no puede comprobarlo y no procure legislar en favor de la salud pública respecto a los chocolates, o bien y mejor dicho, de los cacaos y sus derivados.

Así encabezaba su prospecto reclamo la Cámara Oficial Agrícola de Fernando Poo y razonaba en términos justos la conveniencia de consumirlo dadas las propiedades nutritivas y energéticas de su esencial componente el cacao.

La propaganda nos halagaba, el resultado de ella nos producía una decepción. La muestra entregada al público en el stand de la VII Feria de Barcelona predisponía a gustar el chocolate, pero consumida aquélla, ¿donde encontrar una cantidad similar?

No se corrige la disminución del consumo del cacao ni se logra un estimable aumento de consumidores con esta propaganda; su resultado sería provechoso si la compra posterior le corroborase y aumentase su confianza en los valores que adornan al producto pero ni las propiedades nutritivas serían halladas en ningún chocolate español ni el paladar se encontraría satisfecho con su posterior degustación.

No basta que un producto sea bueno y que el consumidor lo crea; es preciso que sus cualidades alimenticias y su agradable «bouquet» queden comprobados suficientemente y, por desgracia, el que busca el deleite y la comprobación en España, se encuentra con una pasta de color pardo en la que su principal componente es el cacahuete, y el resto de las materias adicionadas no tiene nada que se le parezca al cacao propiamente dicho.

Las mezclas que entran en la composición de un chocolate español dejan malparada la definición que de él nos hace nuestro diccionario, y como consecuencia produce estragos exagerados a la economía del agricultor, pues independiente de la reducción que del cacao se hace al elaborarlo, la pérdida de consumidores del producto manufacturado alcanza cifras muy dignas de tenerse en cuenta.

(Continuará)

NOTICIAS DE DIVERSAS PARTES DE AFRICA

Nuevos horizontes. Son los que parece empiezan a clarear sobre el cielo de la República negra de Liberia al paio de los acontecimientos que se están desarrollando en los Estados Unidos de América del Norte. El paso dado por esta nación a favor de los negros de Haití, al retirarse del control directo que sobre ellos han venido ejerciendo en cuantos órdenes una nación ejerce sobre otra su soberanía, poniéndolo de un golpe en manos de los descendientes africanos que allá se encuentran, para que ellos mismos evolucionen y se desenvuelvan por si mismos en alas de sus reservas y energías, es tan trascendental para Liberia, que hallarse tan lejos de aquel estado, que con razón se las prometen muy venturosas y halagüeñas para lo sucesivo. De la mano con aquella república, siempre conseguirán más en la mesa revuelta de la Sociedad de las Naciones de Ginebra, que bregando y pescando por si solos a Dios y a la ventura. Saciada a lo que parece el hambre que sobre nuevos estados tenían los americanos, los de Liberia respirarán suelta y libremente, y del brazo con sus antepasados, se esforzarán por conseguir ciertos privilegios que acaso nunca conseguirían de irse solos por aquellos estrados. Ojalá sean estos deseos una realidad y que la suerte les sonría venturosa, llevando a buen remate cuantos planes acarician ellos en pro de la independencia y bienestar de su patria.

Otro de los motivos que en estos mismos días han ratificado otra vez más estas esperanzas, haciendo suban ellas frescas y lozanas en el interior de sus almas, es el hecho de haber pasado la frontera, según dicen dos periódicos liberianos, unos 5.000 individuos de las provincias de Sierra Leona, huyendo de ciertos abusos que allá padecían, solicitando la ciudadanía en la República negra. Ne se puede todavía asegurar lo que haya sobre este acontecimiento, ni el alcance que pueda él tener en el porvenir de la nación liberiana, ni el proceder con que se habrán de entender los estados interesados en el suceso; sea lo que sea, y haya el hecho venido de esta o de aquella causa, lo que parece cierto es, que ha habido una corriente o movimiento a favor de Liberia y como es natural, del mismo se pueden derivar consecuencias de mucha importancia a favor de la

nación liberiana. Los acontecimientos irán recorriendo lo que de estos sucesos se pueda derivar, estando también nosotros a merced de los mismos, para referirlos de grado a nuestros benévolo lectores.

Filos adelante y los coloniales y la Elder Demspster al frente lanzando el anuncio de que se proyecta construir un nuevo y moderno trasporte para las colonias del oeste africano con cuantos adelantos y perfeccionamientos quepan en el mismo. Los servicios marítimos ingleses de la costa se hacen hoy día con cuatro barcos, el Apapa, Adda, Aeta y Appam, del tonelaje y confort que todos sabemos, por las veces que los hemos contemplado en estas nuestras aguas de Fernando Poo. Pues bien, como si eso fuera poco y las necesidades modernas y adelantos de los tiempos actuales reclamaran más, la compañía ha lanzado la voz llamando a cuantos constructores pueden tomar parte en la demanda, para que acudan a la misma.

El barco que se proyecta lanzar y poner al servicio de las colonias del oeste africano inglés, será de unas once mil toneladas, con un equipo para 250 pasajeros de primera, 75 de segunda y tres mil toneladas de carga; irá además provisto de cuantos adelantos se juzgan necesarios e imprescindibles en barcos modernos equipados a todo confort. Y nosotros nos quedamos sin los

Sin desperdicio. Y en extremo interesantes son los datos que nos suministran algunas revistas extranjeras referente al consumo de productos tropicales que durante el año que acaba de transcurrir ha consumido Inglaterra. Según el Rapport del año 33 han llegado ellos a las siguientes cifras: bananas: 15,231,000 racinos, un millón doscientos mil menos que el año anterior; uvas, 779,000 kintales, 5,000 más que en el anterior; piñas, 58,000 id. id. 10,000 menos que en el anterior; limones, 1,816,000 id. id. 371,000 más que en el anterior; naranjas, 11,562,000 id. id. 2,219,000 más que en el anterior; el porcentaje correspondiente a las colonias del oeste africano más próximas a la nuestra, no figura en línea aparte, porque todavía no es él de mucha cuenta, si bien se están tomando serias medidas a fin de que año tras año vaya él en progresión creciente.

—Las ballenas matadas durante el período de 1932-33 en la época que ellas abundan más, han sido unas 28,668 de las cuales corresponden 24,327 a la zona antártica, 1,257 a la ártica, 1,168 a la zona de aguas africanas, quedando

las restantes para la zona norte del pacífico buen contingente como se ve del que saldrá una cantidad fabulosa de aceite que se encargará de competir con otros de diversa naturaleza y procedencia en el mercado, llevándose una buena parte del mismo.

Las cantidades de cacahuete que durante el primer semestre del año actual se han embarcado en el Senegal para los puertos de Francia han sido 278,131 toneladas, unas sesenta y cuatro mil más que en el mismo período del año 33. De estas cantidades las embarcadas en Dákar fueron 61,600; 118,253 en Kaolack y 44,379 en Foundiougne; muy bajo y menguado se halla el mercado de este producto en la zona donde él, se cosecha, es cierto; pero las enormes cantidades recogidas retribuyen con creces cuantos trabajos y sinsabores él motiva a los naturales que lo cultivan. Cosa parecida cabe advertir del cacao en Costa de Oro y en Nigeria: estará él muy por los suelos y en comparación con los resultados que hace unos años no más, se reportaban del mismo con beneficio para todos, apenas si cubre los gastos que son menester para llevar adelante las explotaciones y cultivos de las fincas; pero primero que ver cómo colorea tan sólo las plantaciones, sin provecho de ninguna suerte para cuantos en la cosecha del mismo han invertido sus sudores y fatigas, vale la pena de recoger las pocas pesetas que él produzca y no exponerse a perderlas todas completamente.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

La Semana. Toda ella ha sido un comentario a los sucesos que se suponen haberse desarrollado en nuestra Patria a raíz de la constitución del nuevo Gobierno. Los comentarios a los que han dado calor algunas noticias de realidad dudosa, recogidas al vuelo, han sido de gusto variado, apreciándose la tendencia hacia una situación de orden y autoridad.

La misma carencia de noticias directas y cuasi-oficiales, ha venido a aumentar el nerviosismo noticiarial y la natural ansiedad creada por las circunstancias.

Hacemos votos por el renacimiento de la paz y la tranquilidad de los espíritus y que a su sombra se desarrolle la prosperidad nacional.

A ello hemos de cooperar todos mediante una obra de educación ciudadana, en la que debe tomar su parte la justicia con la debida beligerancia de derechos y deberes; y sobre todo, los principios prácticos de autoridad, religión y moralidad: solamente sobre esa base niveladora de derechos y obligaciones, se llegará a contener las demasías de unos y las pequeñeces de otros.

Nuestro Excmo. Prelado. El 7 de septiembre, el reconocido oftalmólogo, Dr. Arruga, operó con toda felicidad a nuestro Excmo. Prelado, intervención quirúrgica, que deja a S. Excia. en condición de dedicarse con nuevo esfuerzo a sus trabajos. Una vez repuesto, piensa el Excmo. P. Nicolás González regresar a la Colonia, para donde se embarcará en este mes octubre.

Celebramos el éxito y que cuanto antes podamos besar su pastoral anillo: Deo gratias.

Un proyecto. Como consecuencia de la reunión celebrada hace poco por los detallistas en La Rosaleda, se ha pensado en la creación de un Sindicato de detallistas; se ha nombrado una ponencia, que redactará muy en breve un reglamento por el que se ha de regir el Sindicato, y lo presentará todo a la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador General.

No estaría mal. Parece ser que el Consejo de vecinos piensa regularizar el merodeo de los perros sueltos por la noche, para evitar molestias al público que descansa con importunos alaridos: es una buena medida.

Se veía con agrado. El que se volviera a la antigua costumbre de que un centro capacitado, como por ejemplo la Capitanía de Puerto, nos diera todos los días a las 12, la hora oficial, para componer todos los relojes y de un modo especial el general de la población.

RADIOS DE PRENSA

9 Madrid; Durante todo el día se han registrado incidentes en las colas formadas por los que acuden a las empresas de tranvía, metro, autobuses y ferrocarriles en solicitud de trabajo. Se han registrado disparos sueltos. Los centros oficiales informan que ha sido detenido Juan Pulgarrón del Comité revolucionario de Ferrocarriles. También han sido detenidos el telegrafista Pedro Neira, de Bolaños y dos señoritas, que repartían hojas subversivas.

Una de las jóvenes detenidas es hija del socialista Rodolfo Llopis. En este momento se han recibido en la Dirección general de Seguridad telegramas de Huelva dando cuenta de haberse reanudado el trabajo en todos los oficios en dicha capital. En Zamora se han reintegrado al trabajo los obreros de todos los oficios, excepto los de construcción y los panaderos. Los centros obreros han sido totalmente clausurados. *Cáceres*; Han entrado al trabajo los obreros de todos los oficios. *Valencia*; Se han reintegrado al trabajo los ferroviarios. En el puerto no se trabaja. *Orense*; Continúa el mismo estado huelguístico. La tranquilidad es completa. *Aranjuez*; Se han vuelto los obreros a sus habituales tareas. *Barcelona*; Los obreros se van reintegrando al trabajo. La Confederación Nacional del Trabajo, al parecer, ha dispuesto que se reanude el trabajo en todas las obras y servicios. *Oviedo*; Las fuerzas del ejército han dominado la situación. La mayor parte de la región ha quedado totalmente dominada. A última hora de la tarde las tropas mandadas por el general López Ochoa han entrado en esta capital. La región de Gijón lo mismo que la de Avilés está pacificada. *Madrid*; A media noche no se ha sentido en esta capital ninguna alarma, escuchándose solamente los inevitables disparos aislados y alguna que otra falsa alarma.

Por la tarde se ha verificado la apertura de la sesión de las Cortes. Se verifica la presentación a la Cámara del Gobierno presidido por el señor Lerroux. Nótase gran animación entre los grupos que forman la mayoría de apoyo del Gobierno. Al rededor del edificio del Congreso, las precauciones adoptadas eran extraordinarias y propias de las circunstancias, habiendo sido aquel tiroteado. Al sonar los timbres entran en el Salón de Sesiones los diputados radicales, populares, agrarios, tradicionalistas, progresistas y de Renovación española. Falitan los diputados republicanos de izquierda, los socialistas y el grupo que acaudilla Miguel Maura. Al aparecer Lerroux con el Gobierno fué ovacionado, dándose vivas a España que fueron secundados desde las tribunas. Lerroux saludó a Alba y a los diputados monárquicos que le ovacionan, permaneciendo sentados y silenciosos tres diputados nacionalistas vascos, que son amonestados por los restantes diputados en señal de protesta.

Abre la sesión el señor Alba, quien dice que en una jornada memorable e histórica como

la presente no se pueden producir incidentes de clase alguna. Lerroux, desde la tribuna del banco azul, exclama: "Demasiados diputados hay ya fuera para que aquí se promuevan también incidentes". Gil Robles da lectura a la proposición de que se suspendan las sesiones de Cortes, que defiende brevemente. Lerroux defiende la proposición, rogando a los diputados que acepten para que el Gobierno pueda actuar libremente y agradece las asistencias recibidas. El Gobierno dice, atenderá la situación no aceptando, benevolencias y cumpliendo las leyes. Luego llegará la hora de que cada minoría incluso la radical defiendan su propio punto de vista. Añade que ahora no debe de existir más que la unidad de la patria y el imperio de la Ley y que es deber del Gobierno mantener la Constitución como ley jurídica de Cataluña. Pedimos a Cataluña concluye diciendo el presidente, que respete la Constitución española. La Cámara ovaciona al jefe del Gobierno dando vivas al ejército, a la marina y a la Guardia civil. A continuación Goicoechea, en nombre de Renovación española dice que la masa de derechas españolas no está ansiosa de sangre, sino de autoridad y afirma que se está ante un intento separatista y de subversión social, ante el cual deben de estar todos unidos, y excita al Gobierno para que cumpla la Ley no con lenidad, sino enérgicamente. Lamamié de Clairac, en nombre de los tradicionalistas, se adhiere a los aplausos y felicitaciones al Gobierno, anunciando que tendrá el apoyo del partido en estos difíciles momentos de peligro social. Royo Villanova se adhiere a las felicitaciones al Gobierno y dice que ante todo es la patria, luego la libertad y luego la República y que no debe de tener el Gobierno miedo a sacrificarse y que incluso puede rozar la Constitución con tal de que salve la unidad nacional. Primo de Rivera apoya al Gobierno, reservándose el derecho de hacer una crítica del general Batet en el momento oportuno. Lerroux agradece la adhesión de todos y la colaboración que le prometen los jefes de las minorías parlamentarias. Después de la intervención de Ventosa en nombre de la Lliga catalana se aprueba un voto de gracias al ejército, la marina, la Guardia civil y la Guardia de Seguridad por su cooperación en sofocar la revuelta. El presidente dice que quedan suspendidas las sesiones hasta que se avise. Monedas; francos, 48,40; libras, 33,05;

dólares, 7,82; libras, 63,10; reichmarks, 2,95 Marsella. El rey Alejandro de Yugoslavia y el ministro de Negocios Extranjeros de Francia han resultado muertos a consecuencia de un atentado que contra ellos ha llevado a cabo un joven, haciendo siete disparos a corta distancia sobre el rey Alejandro, el cual fué alcanzado por las balas en la cabeza y pecho. La policía al oír los disparos comenzó a hacer fuego, hiriendo a veinte personas. El rey acababa de desembarcar del crucero que llegaba de su país. El atentado se produjo en el momento en que el automóvil real emprendía la marcha, disparando el asesino desde la multitud, alcanzando primero al rey y al general Jorge, ayudante de campo del rey Alejandro. También fué muerto a consecuencia de los disparos el mariscal de la Corte Yugoslava Alexander Dimitrijivich, que formaba parte del séquito real. El Gobierno francés ha notificado oficialmente al Gobierno yugoslavo, a las cuatro quince de la tarde que el monarca de Yugoslavia ha fallecido a consecuencia de las heridas hechas en un atentado llevado a cabo contra su vida. *Buenos Aires.* Ha entrado en Buenos Aires el Legado del Papa, Cardenal Pacelli, cuya entrada triunfal ha constituido una verdadera apoteosis. Un numeroso público de todas las nacionalidades, sociedad buanarense, las autoridades en pleno recibieron al Cardenal: este iba en la carroza presidencial, acompañado del Presidente de la República: las calles están completamente engalanadas y el representante del Papa es constantemente ovacionado por la multitud. El Cardenal ha saludado al pueblo de Buenos Aires y a la multitud que asiste al Congreso Eucarístico.

10. *Barcelona:* A las cinco de la tarde se ha verificado el entierro de los militares muertos durante los sucesos ocurridos en la Generalidad de Cataluña. Eran seis; Capitán de Estado Mayor, Gonzalo Suárez, Sargentos Luis Pulido, Moisés Domingo y Pelayo Fernández, cabos Antonio Ortiz, soldados Máximo Quedano y Salvador Morisco, cabo de la Guardia Civil, Ildefonso Rodríguez, Guardia Civil Alejandro Roca. La presidencia del duelo la ocupaba el General Batet. Los féretros iban entre considerable número de coronas. Se ha celebrado el primer consejo de guerra, condenando al comandante de los somatenes de Cataluña Jaime Bosch a cadena perpetua, habiendo sido comunicada la sentencia al General Batet. El Auditor de la división ha preguntado al General Batet si considera como al mayor culpable a este militar, respondiendo que todos lo han sido por igual, lo que hace suponer que las condenas militares que se dicten reves-

tirán aun mayor gravedad o bien serán semejantes a la propuesta. Manuel Azaña pasó la noche de su detención en la oficina de Policía custodiado por dos guardias y después fué trasladado a la Auditoría de Guerra para declarar ante el general Poza. Al medio día fué trasladado al vapor URUGUAY en el que hay un millar de detenidos. *Zaragoza:* El Consejo de Guerra ha condenado a muerte a once de los detenidos complicados en el movimiento anarco-sindicalista de diciembre último. *Madrid:* Cuando esta tarde acudió el Ministro de la Guerra a visitar al Presidente del Consejo Sr. Lerroux manifestó a los periodistas que las fuerzas que operan en diferentes lugares de Asturias están a punto de entrar en Oviedo esperándose la ocupación de un momento a otro. El Presidente del Consejo después de entrevistarse con el Presidente de la República, dijo que había llevado a la firma del Sr. Alcalá Zamora varios decretos entre ellos uno que se refiere a la militarización de los guardias de Seguridad y los Municipales. También dijo el Jefe del Gobierno, refiriéndose a la detención de Azaña en Barcelona que le había sido ocupada una documentación extensa e interesante. El Presidente interino del Tribunal de Garantías D. Fernando Gasset, preguntado, por los informadores acerca de la intervención del Tribunal de Responsabilidades contra los detenidos en Cataluña, ha dicho que el Tribunal de Garantías no tenía porqué intervenir. El Tribunal de Garantías, añadió, solamente puede funcionar por dos cosas porque presenten ante él un recurso de competencia una de las partes beligerantes o porque los Tribunales deleguen en el Tribunal su actuación. El Tribunal actuará en la causa que se sigue contra los miembros de la Generalidad de Cataluña y ahora no han presentado recurso de competencia los Tribunales de Guerra, los cuales no han delegado en el de Garantías constitucionales, pero yo creo, añadió el Sr. Gasset que estas intervenciones serán próximas, he venido a ponerme en contacto con el Jefe de Gobierno. Los Partidos republicanos que acaudillan Miguel Maura, Sánchez Román y Martínez Barrios han publicado notas rechazando los métodos de violencia como forma de lucha social, invocando la subsistencia del régimen democrático para el restablecimiento, del orden público. *Buenos Aires:* Un millón de peregrinos católicos han celebrado hoy con todo fervor la primera misa del XXXII Congreso Eucarístico solemnemente inaugurado esta mañana por el Delegado pontificio Cardenal Pacelli. El tema principal de los sermones pronunciados se han referido a la paz de las naciones. *Londres:* El Rey Pedro de Yugoslavia acompañado de su abuela la Reina María de Rumanía salió para París siendo de pedido por millares de personas. Se estableció una rigurosa vigilancia en la estación y alrededores.